



Ayuntamiento

ANUNCIO

El Tribunal designado para resolver la convocatoria para la provisión de TRES plazas Técnico Superior de Educación Infantil del Ayuntamiento de Olivenza, de conformidad con las bases de convocatoria publicadas y habiéndose corregido el único ejercicio consistente en la realización de un exámen tipo test, y no habiéndose presentado reclamaciones por las aspirantes se procede a publicar la lista por el orden de prelación que se aplica tras los criterios de desempate:

Orden	Nombre	NOTA
1ª	Lucía Garrido Pinto	8,5
2ª	María Yolanda Médez Macías	8,5
3ª	María Virginia Galán Marredo	8,5
4ª	Noemí González Sousa	7,5

Visto el resultado de la prueba y aplicación de los criterios referidos con anterioridad el Órgano de Selección **HA RESUELTO**:

Proponer la contratación de **Dª Lucía Garrido Pinto, Dª María Yolanda Médez Macías y Dª María Virginia Galán Marredo**, para cubrir las plazas ofertadas en los términos establecidos en las bases reguladoras.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponer, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante la Presidencia del Ayuntamiento de Olivenza, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

En Olivenza, a la fecha de la firma electrónica,

El Secretario del Tribunal